

CNMV
Dirección General de Entidades

Madrid 30 de julio de 2010

REF. COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE
VALLE DEL AZAHAR CAPITAL SICAV S.A.

Muy Sres. Nuestros:

Por la presente, y a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 del Real Decreto 1309/2005, les comunicamos el siguiente hecho relevante relativo a VALLE DEL AZAHAR CAPITAL SICAV S.A.:

Como consecuencia de un error en la previsión de tesorería, el pasado 21 de junio 2.010 se produjo una situación de endeudamiento, con un máximo del 6.80% sobre el patrimonio de la entidad de referencia. La situación quedó regularizada el día 22 de junio de 2.010.

Atentamente.



UBS GESTION SGIC S.A.U.
M^a Eugenia Contreras López
Amelia Millán Marín